



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA

Nº OFICIO: 002/2021.

ASUNTO: Se rinde Información respecto a lo solicitado por INFOMEX-SINALOA
Mediante Folio Nº 00066621

L.T.S. RAQUEL SANCHEZ CARRILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA DIF ELOTA.

En mi carácter de Encargada del Área Jurídico del Sistema DIF Elota por medio del presente me permito dar respuesta a la información solicitada a través del medio electrónico INFOMEX-SINALOA con Nº de Folio 00066621, la cual consiste en lo siguiente:

- 1.- En relación a la información que solicita respecto del número de solicitudes de adopción recibidas del año 2015,2016,2017,2018,2019 y 2020. **Se informan 0**
- 2.- En relación a la información que solicita respecto del número de solicitudes de adopción recibidas del año 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 fueron resueltas de forma positiva o favorable. **Se informan 0**
- 3.- En relación a la información que solicita respecto del número de solicitudes de adopción recibidas del año 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 fueron resueltas de forma negativa, así como los criterios o motivos que motivaron el rechazo. **Se informan 0**
- 4.- En relación a la información que solicita respecto del número de peticiones de adopción de menores del sexo femenino y masculino. **Se informan 0**
- 5.- En relación a la información que solicita respecto del rango o promedio de edad de los menores que se solicita adopción. **Se informa que no se tiene registro alguno**
- 6.- En relación a la información que solicita respecto del perfil profesional o actividad económica de los solicitantes de adopción. **Se informa que no se tiene registro alguno**



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA

7.- En relación a la información que solicita respecto del número de solicitudes en las que se pretende adoptar a más de un menor. Se informan 0

Se responde 0 y que no se tiene registro alguno, en virtud de que el Sistema DIF Elota no tiene a su cargo a Niñas, Niños o Adolescentes susceptibles de adopción.

Se extiende el presente informe a los 15 (quince) días del mes de Enero del año 2021 (Dos Mil Veintiuno), para los fines legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA ESTHELA GARCÍA LOYA

